

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

OCTUBRE-DICIEMBRE 2024



La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras:

- Educación.**
- Salud.**
- Asistencia social.**
- Vivienda.**
- Servicios públicos.**
- Mejoramiento de las comunidades rurales.**

A través de la planeación los ayuntamientos podrán mejorar sus sistemas de trabajo y aplicar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.



Es en éste sentido y de acuerdo a los objetivos fundamentales del Plan de Desarrollo Municipal, el departamento, al cual honrosamente dirijo se enfocará en realizar labores que garanticen el correcto ordenamiento poblacional, de todas y cada una de las localidades, para así contribuir al pleno desarrollo de municipal, ordenando el crecimiento poblacional del municipio a través de la Planeación Urbana y de los Servicios Públicos.



Teniendo como marco de referencia dar atención a la ciudadanía, mediante la aplicación de las leyes y reglas en las áreas y predios que genere la transformación de suelo rural a urbano; las subdivisiones, el desarrollo de conjuntos urbanos y habitacionales, así como los fraccionamientos de terrenos para el asentamiento humano y los cambios en la utilización de éstos, quedando sujetas a cumplir las disposiciones del Código Urbano para el estado de Jalisco, demás leyes, normas, y reglas aplicables; mantendremos el rumbo de dichas labores, manejando los principios regidos por éstos, a fin de no entorpecer el trabajo realizado, mismo que se describe a continuación:



- ✓ Lograr una estructura urbana municipal jerarquizada, donde exista un centro urbano.
- ✓ Regulación de los usos del suelo y la administración urbana. Esta meta está diseñada para fortalecer al gobierno local en lo que respecta a la planeación urbana y su administración; se requiere de la actualización de los inventarios de tópicos urbanos y de una promoción transparente de los servicios urbanos municipales, lo cual vendrá a reforzar las finanzas del municipio y a asegurar que los usos del suelo se manejan de acuerdo a las normas establecidas en el plan.
- ✓ Incorporación ordenada del suelo al desarrollo urbano. Intenta establecer mecanismos que promuevan la incorporación de terrenos en beneficio de los habitantes de los ejidos y de tierras comunales, a través de la ocupación de terrenos baldíos o desocupados y auxiliando al acceso legal de los mismos de las personas de escasos recursos.
- ✓ Mejora, perfeccionamiento y desarrollo de los equipamientos municipales. A partir de la planeación de los equipamientos del municipio se permitirá el funcionamiento del municipio de una manera ordenada.
- ✓ Integrar en la cabecera municipal un centro urbano que concentre el equipamiento de la administración municipal, el equipamiento y los servicios de cobertura municipal y las principales áreas comerciales.
- ✓ Adecuación de la estructura vial y del transporte. Este punto ayudará a establecer una planeación integral y una estructuración eficiente de los sistemas de comunicación, tráfico y transporte público, así como el fortalecimiento de la capacidad institucional de operación de las autoridades correspondientes.
- ✓ Concentrar y ordenar el crecimiento urbano de modo que se consoliden centros de población con una estructura urbana adecuada.
- ✓ Prever el crecimiento urbano a largo plazo para que ocupe áreas planeadas para su ubicación.
- ✓ Establecer la interacción con el municipio vecino de Puerto Vallarta para la integración del funcionamiento urbano conurbado.





TRÁMITE O SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	TOTAL RECABADO
Licencias de Construcción y Auto-Costrucción	17	\$ 30,449.00
Alineamientos	6	\$ 4,107.00
Números oficiales	11	\$ 1,133.00
Subdivisiones	1	\$ 1,133.00
TOTAL:	35	\$ 38,014.00

Asimismo, se respondieron 6 solicitudes de información remitidas por la Unidad de Transparencia Municipal, y se apoyó al departamento de Cultura con la elaboración de una Catrina para el Festival de Día de Muertos. (Karen Araiza, José Juan Silva y José Ramírez).

Durante este mes, no se requirió de gasolina para las labores de inspección de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano, de igual forma se elaboró y entregó el Programa Operativo Anual Oct-Dic 2024, y Programa Operativo Anual Ene-Dic 2025, El Manual de Organización de la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano a la Jefatura de Gabinete; Actualización y entrega para Aprobación de Reglamento de Construcción para el Municipio de Cabo Corrientes Jalisco, Elaboración y entrega de Iniciativa de Proyecto “Diseña tu Vivienda” y Elaboración y entrega de Regulación y Flujograma de la COMUR a la Comisión Edilicia de Urbanismo.





TRÁMITE O SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	TOTAL RECADADO
Licencias de Construcción y Auto-Costrucción	10	\$ 34,441.00
Alineamientos	4	\$ 1,972.00
Números oficiales	11	\$ 1,133.00
Dictamen de Uso de Suelo	1	\$ 1,429.00
Dictamen Aclaratorio de Clasificación de Predio	1	\$ 1,000.00
Carta de Congruencia	1	\$ 1,264.00
Subdivisiones	2	\$ 26,566.00
Dictamen de Trazos, Usos y Destinos Específicos	3	\$ 10,045.00
TOTAL:	33	\$ 77,850.00

Asimismo, se respondieron 2 solicitudes de información remitidas por la Unidad de Transparencia Municipal.

Durante éste mes, se dotó a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano con 24 lts de gasolina, para el cumplimiento de las labores, mismo que fueron surtidos con el vale marcado con el folio 0513-G, con fecha de 19 de noviembre del 2024 y 0365-G con fecha del 06 de noviembre del mismo año.





TRÁMITE O SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	TOTAL RECABADO
Licencias de Construcción y Auto-Costrucción	4	\$ 9,000.50
Alineamientos	1	\$ 490.00
Números oficiales	3	\$ 309.00
Subdivisiones	1	\$ 2,415.00
TOTAL:	33	\$ 12,214.50

Asimismo, se respondieron 3 solicitudes de información remitidas por la Unidad de Transparencia Municipal. Durante éste mes, no se dotó a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano de combustible, para el cumplimiento de las labores; y se apoyó al departamento de Cultura con la elaboración de una adornos navideños para la decoración de la plaza municipal. (Karen Araiza, José Juan Silva y José Ramírez).



**POR TAL MOTIVO, CERRAMOS EL
TRIMESTRE CON UNA RECAUDACIÓN TOTAL
DE \$128,105.50**

